



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024.

En Burgos, en la Sala Capitular del Real Monasterio de San Agustín, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Carlos Gallo Sarabia.

Vicepresidente del Consejo de Administración:

- D. Manuel Villanueva López.

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- Dña. Nuria Barrio Marina, Diputada Provincial.
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa.
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- Dña. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).
- Dña. María Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos

Secretario General:

- D. José Luis María González de Miguel

Interventor:

- D. Ricardo Pascual Merino

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores Dña. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional de Caixabank, D. Tomás Román Pascual, Director del Centro de Emprendimiento de la Universidad Isabel I, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos, D. Jorge Sicilia Espuny, como representante de Ibercaja, Dña. Susana María Díez Martínez, Diputada Provincial, D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos, D. Óscar Alonso González, representante de Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio y D. Francisco Javier García Bueno, Jefe de Zona Centro de Caja Viva-Caja Rural.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



Antes de dar comienzo a la sesión, toma la palabra el Sr. Presidente pidiendo disculpas por el retraso en el comienzo y cierta precipitación en su desarrollo después, del último Consejo de Administración, ya que la sala estaba requerida para otro acto, y sabiendo que lo que se persigue en estos Consejos es la interlocución y cercanía de todos los miembros del mismo.

Continúa el Sr. Presidente dando la bienvenida al Consejo de Administración a D. Tomás Román Pascual como representante de la Universidad Isabel I.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 9 DE FEBRERO DE 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 09 de febrero de 2024 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Da la palabra el Sr. Presidente al Sr. Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta de la celebración de la Jornada “Cómo el éxito empresarial crea oportunidades en el medio rural” el pasado 27 de febrero, dentro del proyecto “Burgos Repuebla Territorio Smart” y organizada por FAE Burgos.

El objetivo del proyecto es poner en valor a las empresas del medio rural exponiendo sus buenas prácticas y cómo su modelo empresarial está contribuyendo a atraer y fijar población en su entorno.

El acto tuvo lugar en la empresa “Manantial aguas de Santolin”, ubicada en Quintanaurría, el Grupo Komtes y Aduz Energía, tres empresas arraigadas en el medio rural, expusieron su trayectoria, su compromiso con el entorno a través del empleo y el desarrollo económico y sus planes para seguir creciendo y atrayendo talento a su territorio.

A dicha jornada acudieron más de 30 representantes de empresas y agentes del territorio, que intercambiaron experiencias y buscaron sinergias entre sí.

Continúa el Sr. Director informando acerca de la reunión de lanzamiento del proyecto europeo Agrotour Sudoe en Preiguéux (Francia) los días 26 y 27 de febrero. El objetivo del proyecto es el desarrollo de experiencias piloto innovadoras que contribuyan a un mayor acercamiento entre la sociedad urbana y rural, favoreciendo un cambio de paradigma en el consumidor en relación, tanto con los productos turísticos en sí mismos como con los productos agroalimentarios (valor añadido de los productos locales, cadenas cortas de suministro, productos de temporada...)

En las reuniones se trató sobre la planificación técnica de las actuaciones a desarrollar durante los 3 años (2024-2026) del proyecto, se estableció el calendario del primer semestre y se realizó la visita técnica de buena práctica de agroturismo Bergerac (Francia).

A la reunión acudieron 9 socios de España, Francia y Portugal.

Continúa el Sr. Director exponiendo que se han desarrollado varias reuniones con Asociaciones de Desarrollo Rural sobre los proyectos a desarrollar.

El viernes 1 de marzo, se mantuvo una reunión individual entre SODEBUR y la nueva Presidenta y Gerente de ADECO Camino, en la que se trató la valoración de ejecución de proyectos para el 2024.

Los días 4 y 6 de marzo, se mantuvieron reuniones conjuntas entre SODEBUR y los Sres. Presidentes y Gerentes del CEDER Merindades y ADRI Ribera del Duero Burgalesa, en la que los principales temas tratados fueron la valoración técnico/económica para la extrapolación a nivel provincia de proyectos referentes a nivel comarcal, como son el Marketplace Merindades Plaza (Canal de venta y promoción online de los comercios de Merindades) y el Programa Ribera Voluntaris "Te enseñó mi pueblo"

En tercer lugar, se informa de la incorporación de 10 agentes repobladores (tiempo parcial), a través del Proyecto Arraigo dentro del proyecto Burgos Repuebla, Territorio Smart, servicios poblacionales, que han desarrollado su formación inicial y han llevado la primera toma de contacto con sus funciones.

El día 6 de marzo se llevó a cabo una reunión de seguimiento con alcaldes /concejales de los municipios adheridos al proyecto.

Toma la palabra el Sr. Colaborador D. Francisco Javier Lezcano interesándose por la razón de que en la zona del Arlanza, habiendo varios municipios adheridos al proyecto, no hay situado ningún agente repoblador y, en su caso, quien sería el responsable de esa zona.

Responden tanto el Sr. Director como el Sr. Presidente, indicando que los lotes de los pliegos están estructurados en Norte, Centro y Sur y que el del centro tiene su sede en Burgos para facilitar trámites a todos los pobladores.

Continúa el Sr. Director informando acerca de la realización de varios Grupos de Trabajo en el marco del PEBUR 2025, en los que se trataron las actuaciones desarrolladas en el 2023, se priorizaron las actuaciones para el 2024 y se establecieron indicadores estratégicos y operacionales:

- Grupo de Trabajo sobre desarrollo turístico y patrimonial: Celebrado el miércoles 21 de febrero, y asistieron representantes de la Junta de Castilla y León, Diputación de Burgos, Federación Provincial de Hostelería, TURALBUR, ADECO Bureba, Mancomunidad Raíces de Castilla, Universidad de Burgos, Ayto. Briviesca (Oficina Turismo), Consorcio Ruta del Vino Arlanza y SODEBUR.
- Grupo de Trabajo sobre transición verde (sostenibilidad ambiental/bioeconomía): Celebrados el jueves 29 de febrero y martes 5 de marzo, y asistieron representantes de la Junta de Castilla y León, ITACYL, Universidad de Burgos, Cámara de Comercio, FAE Burgos, Fundación Caja de Burgos, Albera Medio Ambiente, ADRI RIBERA, ADECOAR, UPA, COAG, UCCL, Asociación Ábrego y SODEBUR.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



- Grupo de Trabajo sobre desarrollo empresarial y empleo: Celebrado el jueves 7 de marzo, y asistieron representantes de la Junta de Castilla y León (ICE), Fundación Caja de Burgos, Cajaviva Caja Rural Burgos, Universidad Isabel I, ASOPIVA, FAE Burgos, AJE Burgos, Cámara de Comercio de Burgos y SODEBUR.

Para finalizar, continúa el Sr. Director indicando que se está trabajando en la redacción y aprobación de las Bases de las siguientes ayudas para la convocatoria de 2024:

- Transferencia de negocios: Cuenta con un presupuesto de 150.000,00 €, y actualmente se encuentra a la espera de informe jurídico.
- Contratación de trabajadores: Cuenta con un presupuesto de 400.000,00 € y actualmente se encuentra a la espera de informe jurídico.
- Sostenibilidad energética: Cuenta con un presupuesto de 500.000,00 € y actualmente se encuentra en proceso de redacción de las bases.
- Gastos de asentamiento: Cuenta con un presupuesto de 175.000,00 € y actualmente se encuentra en proceso de redacción de las bases.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO

MES.

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Grupos de Trabajo del PEBUR 2025: Territorio inteligente y gobernanza, Repoblación y calidad de vida y lanzamiento de la plataforma de coordinación.
2. Fase nacional del Concurso REDEL Rural Silver: 19 y 20 de marzo.
3. Plan formativo del sector turístico dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Garoña: 13 y 19 de marzo.

El Consejo se da por enterado.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DEL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS 2024

Toma la palabra el Sr. Director pasando a exponer las principales características de esta convocatoria:

- a) **Beneficiarios:** Pymes y/o autónomos que realicen inversiones de hasta 150.000,00 €.
- b) **Acciones elegibles:**
 - Línea 1: Inversiones de nuevas empresas: amortización hasta 4 años.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS



sodebur

- Línea 2: Ampliación o mejora de la capacidad productiva de las empresas existentes: amortización hasta 4 años.
- Línea 3: Necesidad de liquidez: amortización hasta 2 años.

c) **Partida presupuestaria:** 350.000,00 €

d) **Importe e intereses:** Máximo de 25.000,00 € o 70% de la inversión y un mínimo de 5.000,00 €. Interés al 0% la primera mitad del periodo de amortización, y después, al 0,75% para las líneas 1 y 2 y un 0% para la línea 3.

Sometido el asunto a votación. El Consejo de Administración adoptó por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la Convocatoria y correspondientes Bases para la concesión de préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización de la capacidad productiva con financiación de activo circulante y para la financiación de necesidades de liquidez.

Segundo.- Publicar la convocatoria y sus correspondientes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

No hay

6.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano solicitando, en relación con las bases destinadas a actuaciones de sostenibilidad energética que parten con una partida presupuestaria de 500.000,00 €, su ampliación en 200.000,00 € por considerar insuficiente la partida presupuestaria inicialmente prevista.

Responde el Sr. Presidente indicando que la partida asignada a esa subvención ya supone casi un 10% del presupuesto total de SODEBUR, a la vez que manifiesta que se pretende ejecutar toda la partida presupuestaria buscando proyectos que puedan beneficiar al mayor número posible de municipios de la provincia.

Toma la palabra el Sr. Colaborador D. Jorge Sicilia Espuny indicando que, para actuaciones de sostenibilidad energética, hay disponibles convocatorias destinadas a los municipios dentro de los Fondos Next Generation de la Unión Europea, aparte de las ayudas destinadas para los mismos fines pero para entidades privadas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cinco y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los cinco anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- José Luis María González de Miguel

EL PRESIDENTE,

Fdo.- Carlos Gallo Sarabia